PAGOS DE SEGURIDAD SOCIAL Y APORTES LEGALES-
ARTÍCULO 50 DE LA LEY 789 DE 2002

JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA SATIZABAL identificado con C.C. 1.144.172.388 de Cali en mi condición de representante legal y KAREN ANDREA BODE RUIZ identificada con C.C. 1.130.643.789 de Cali en mi condición de contadora publica de SERVICIOS ESPECIALIZADOS EN INGENIERIA, CONSULTORIAS Y ASESORIAS S.A.S. identificada con NIT 901.366.606-2, bajo la gravedad de juramento, certificamos que se ha cumplido con las obligaciones a los sistemas de seguridad social (Salud y Pensiones), ARL, y obligaciones parafiscales señaladas en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, durante los últimos seis (6) meses, y a la fecha se encuentra a Paz y Salvo por estos conceptos.

Este certificado se expide por la ejecución de las actividades para el tercer pago durante el periodo comprendido entre el 7 al 31 de diciembre de 2025, del contrato No. CAR-LP-1914-2025 cuyo objeto es: REALIZAR EL RESTABLECIMIENTO DE COBERTURAS VEGETALES EN ECOSISTEMAS ESTRATÉGICOS PARA LA ADAPTACIÓN AL CAMBIO CLIMÁTICO EN EL MUNICIPIO DE TOCANCIPÁ

En constancia de lo anterior, se firma el presente documento en CALI, a los 31 días del mes de diciembre de 2025.

REPRESENTANTE LEGAL
Nombre: JORGE ALEJANDRO SAAVEDRA SATIZABAL
Documento de Identidad: 1.144.172.388 DE CALI

CONTADORA PUBLICA
Nombre: KAREN ANDREA BODE RUIZ
Documento de Identidad: 1.130.643.789 DE CALI
T.P. 182308-T